



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 17 / 18 de Mayo de 2022

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

18,30 horas: En la C/ Jesús de Monasterio, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.

RUIDOS EN VIVIENDA

02,20 horas: En la C/ Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. J..T., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando el descanso de la vecindad.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS

02,10 horas: En la C/ Federico García Lorca, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D^a. M..M., como responsable del perro que tiene en su domicilio, por las molestias que causaba al vecindario con sus ladridos constantes.

ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA

14,50 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un patinete eléctrico, Sr. D. M..F., quien momentos antes había sufrido una caída, sin requerir asistencia médica. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

POSITIVO EN DROGAS

18,45 horas: En la C/ Ricardo León, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes a la conductora de un turismo, D^a. A..E. La citada prueba resultó positiva en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

20,50 horas: En la C/ Rostrío, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. D..A., tras comprobar sobre la marcha que el vehículo que conducía tenía la ITV caducada. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Durante el transcurso de la intervención, además se comprobó, que al implicado le constaba ya cumplida e inferior a 2 años, una suspensión temporal del permiso de conducción, dictada por un Juzgado de lo Penal y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo, denunciado por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,50 horas: En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. I..B., quien momentos antes, fue observado circulando por la citada calle de forma irregular, invadiendo el carril bici y realizando seguidamente una maniobra de marcha atrás antirreglamentaria. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE:

11,30 horas: En el Mercado de la Plaza de Méjico, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. V..A., por realizar la actividad de venta ambulante sin presentar autorización.

11,30 horas: En el Mercado de la Plaza de Méjico, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. D..R., por ejercer la actividad de venta ambulante una persona distinta a la autorizada.

AGRESIÓN ENTRE PARTICULARES:

17,20 horas: En el arenal situado en la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía Local, son requeridos por D^a. D..N., quien manifiesta haber sido agredida por D^a. F..C., tras un conflicto iniciado después de indicarla que tuviera cuidado con las embarcaciones que acceden al agua por la rampa. Se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

19,40 horas: En la C/ Jesús de Monasterio, gracias a la colaboración de un agente de la Guardia Civil libre de servicio, miembros de la Policía de Santander, identificaron a D^a. L..L., como presunta autora momentos antes, del hurto en un establecimiento textil situado en la citada calle, de un pantalón valorado en 15,99€. Se instruyeron las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante la pasada tarde/noche del lunes y de ayer martes, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 4 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (hachís) y a otra: una navaja. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)